

Factura: 001-100-000066134



20180101011000474

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180101011000474

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	10 DE ABRIL DEL 2018, (11:04)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAMAR AGUIRRE IVAN DAVID	REPRESENTANDO A GARCIA VILLAMAR ASOCIADOS CIA. LTDA.	CÉDULA	0104249859
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	

OBSERVACIONES:	
----------------	--

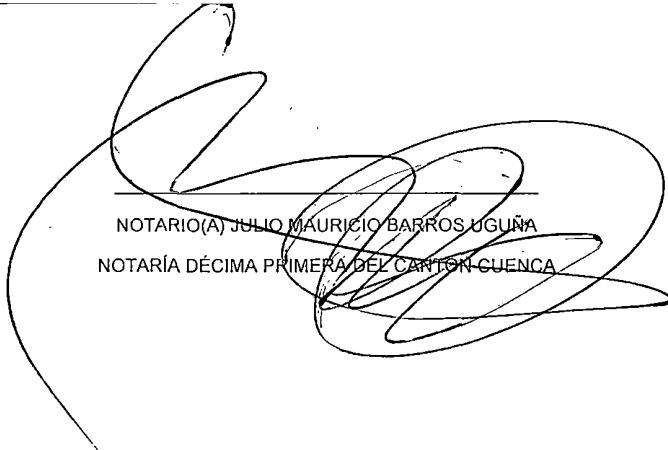
NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA
RAZÓN MARGINAL N° 20180101011000474



FECHA:	10 DE ABRIL DEL 2018, (11:04)
TIPO DE RAZÓN:	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAMAR AGUIRRE IVAN DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0104249859
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	
FECHA DE OTORGAMIENTO:	
NÚMERO DE PROTOCOLO:	



NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUNA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTÓN CUENCA

No. ESCRITURA: 20180101011P0 2704

**ESCRITURA PÚBLICA DE
CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE
ESTATUTOS.**

OTORGADA POR: ING. IVAN DAVID VILLAMAR AGUIRRE
en su calidad de Gerente General y representante legal de
GARCIA VILLAMAR ASOCIADOS CIA. LTDA.



CUANTIA: INDETERMINADA

DÍ: 3 COPIAS

IE

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, hoy día DIEZ DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí, **Doctor Mauricio Barros Uguña, Notario Decimo Primero Del Canton Cuenca**, comparece con plena capacidad, libertad y conocimiento, a la celebración de la presente escritura; el señor INGENIERO IVAN DAVID VILLAMAR AGUIRRE, en su calidad de Gerente General y como tal Representante legal de la Compañía García Villamar Asociados Cia. Ltda., conforme consta de los documentos que se insertan para constancia. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliado en este cantón Cuenca, hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido su

documento de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; me piden que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO:** En el Protocolo de Escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA DE ESTATUTOS** de la compañía de Responsabilidad Limitada García Villamar Asociados Cia Ltda., al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA. - COMPARECIENTE:** Comparece a la celebración de la presente escritura el señor Ingeniero Iván David Villamar Aguirre, en su calidad de Gerente General y como tal, Representante Legal de la Compañía García Villamar Asociados Cia. Ltda, de conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Electrónico, domiciliado en la ciudad de Cuenca, hábil y capaz para contratar y obligarse. **SEGUNDA. - ANTECEDENTES:** a) La compañía García Villamar Asociados Cia. Ltda, se constituyó mediante escritura pública celebrada el catorce de febrero de dos mil catorce, ante la Doctora Ruth Ortega Ortiz Notario Público Décima Segunda del cantón Cuenca; su constitución se aprobó mediante Resolución de la Superintendencia de Compañías N° SC-

IRC-14-0164 de fecha cinco de marzo del dos mil catorce, b)

El artículo tercero de los estatutos de la Compañía García Villamar Asociados Cia. Ltda, textualmente dice: "ARTÍCULO

TERCERO- OBJETO SOCIAL. - El objeto social de la compañía es proveer servicios de Internet (I.S.P). Para la

consecución del objeto social la compañía podrá actuar por sí o por interpuesta persona y sea natural o jurídica, y

celebrar actos, contratos, negocios civiles y mercantiles, permitidos por la ley.; c) La Junta General Universal y

Extraordinaria de socios de la compañía García Villamar Asociados Cia. Ltda, celebrada el día treinta y uno de enero

del dos mil diez y ocho, en consideración del cambio tecnológico experimentado desde la fundación de la

compañía, resolvió por unanimidad cambiar el objeto social de la Compañía que será: proveer servicios de internet

(I.S.P) además de venta e instalación de router, modem, antena, poe, tubo galvanizado para instalación, cable coaxial,

cable utp, cable fibra óptica, conectores (coaxial, uto, fibra óptica) tv box, además de proveer el servicio técnico de

instalaciones, cambios de domicilio, cambios de clave, configuración de routers, servicio técnico adicional por daños

ajenos a la empresa, a más de la venta de planes de internet domiciliarios y corporativos a través de conexiones

inalámbricas y de fibra óptica." **TERCERA: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL Y REFORMA AL ESTATUTO:** Con los

antecedentes expuestos, el señor Ing. Iván David Villamar Aguirre, en su calidad de Gerente y como tal Representante

Legal de la compañía García Villamar Asociados Cia. Ltda, cumpliendo con la voluntad de la Junta General



[Handwritten signature]

Extraordinaria y Universal de socios, declara lo siguiente: **1)**

Que se cambia el objeto social de la compañía de conformidad con lo ordenado por la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía García Villamar Asociados Cia. Ltda, celebrada el treinta y uno de enero del dos mil diez y ocho. **2)** Que se reforma el artículo tercero del

Estatuto que en adelante dirá: "ARTÍCULO TERCERO-OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía será proveer servicios de internet (I.S.P) además de venta e instalación de router, modem, antena, poe, tubo galvanizado para instalación, cable coaxial, cable utp, cable fibra óptica, conectores (coaxial, uto, fibra óptica) tv box, además de proveer el servicio técnico de instalaciones, cambios de domicilio, cambios de clave, configuración de routers, servicio técnico adicional por daños ajenos a la empresa, a más de la venta de planes de internet domiciliarios y corporativos a través de conexiones inalámbricas y de fibra óptica." **CUARTA. - HABILITANTES:** Como documentos

habilitantes se adjunta a la presente lo siguiente: Nombramiento de Gerente de la Compañía; y, Copia certificada del Acta de la Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía García Villamar Asociados Cia. Ltda, celebrada el treinta y uno de enero del dos mil diez y ocho. Usted, señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo, para la plena validez del presente instrumento. Atentamente, f) Dr. Fernando Torres S. Abogado MAT 1747 C.A.A. Hasta aquí la minuta. VIENEN DOCUMENTOS HABILITANTES:

Cuenca, 25 de Abril de 2017

Señor

IVAN DAVID VILLAMAR AGUIRRE

Ciudad.-

De mis consideraciones

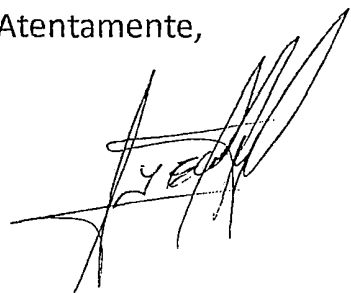
Cúmpleme por la presente, en comunicarle que mediante Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "**GARCIA VILLAMAR ASOCIADOS CIA. LTDA.**", realizada el día 20 de Abril de 2017, usted ha sido designado **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de tres años.

Ud. ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones y obligaciones están contempladas en la escritura pública de Constitución de la Compañía otorgada ante la Notaria Decima segunda del Cantón Cuenca, el 14 de febrero de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 183 el 13 de marzo de 2014.

Al participar de esta designación, le auguro éxitos en las labores encomendadas, pidiendo aceptar las mismas.

Atentamente,



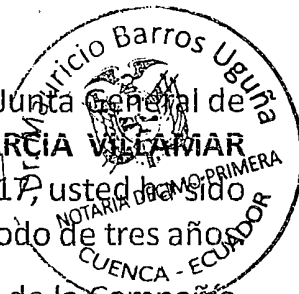
CARLOS FERNANDO GARCIA CUMBE
0103669719

Nota de aceptación.- Agradezco la designación y dejo constancia que esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.

Cuenca, 25 de abril de 2017



IVAN DAVID VILLAMAR AGUIRRE
0104249859



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

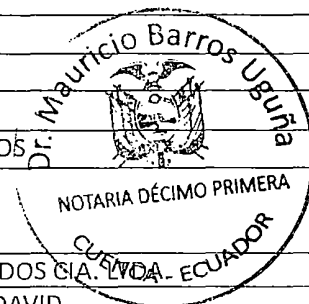
Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4561

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3558
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	840
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS



1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GARCIA VILLAMAR ASOCIADOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VILLAMAR AGUIRRE IVAN DAVID
IDENTIFICACIÓN:	0104249859
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	TRES AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

GARCIA VILLAMAR ASOCIADOS CIA. LTDA.
ACTA DE ASAMBLEA DE JUNTA DE SOCIOS EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuenca, a los 31 días del mes de enero del 2018, en las oficinas de GARCIA VILLAMAR ASOCIADOS CIA. LTDA., ubicada en las calles Eloy Guambaña s/n y Alfonso León, se celebra la Junta General Extraordinaria de Socios, presidida por el Ing. David Villamar Aguirre, Gerente y Socio de la Compañía y con la presencia del Señor Ing. Carlos Fernando García Cumbe, socio de la compañía, quién actúa como secretario y además de la señorita Mónica Alexandra Fernández Bustamante en su calidad de mandataria de la señora Elsa Natalí Guerrero Aguirre, en su calidad de socia de la compañía.

Los comparecientes representan lo totalidad del capital social, se reúnen libre y voluntariamente, en Junta General Extraordinaria de socios, para resolver el siguiente punto del día:

Reformas y ampliación del Objeto Social de la Compañía García Villamar Asociados Cia. Ltda.

Después de conocer y discutir sobre el único punto del día y constatado el quórum necesario, la Junta resuelve:

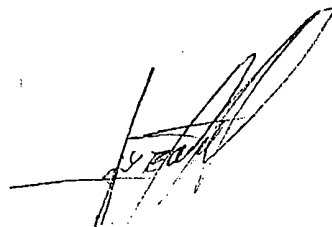
1.- Aceptar, autorizar y ampliar el objeto social de la Compañía, esto es dedicarse a la venta e instalación de: router, modem, ont, antena, poe, tubo galvanizado para instalación, cable coaxial, cable utp, cable fibra óptica, conectores (coaxial, utp, fibra óptica), tv box, además de proveer el servicio técnico de: instalaciones, reconexiones, cambios de domicilio, cambios de clave, reposición de antenas, configuración de routers, configuración de módems, cambio de posición de routers, servicio técnico adicional por daños ajenos a la empresa, a más de la venta de planes de internet domiciliarios y corporativos a través de conexiones inalámbricas y de fibra óptica.

Sin otro punto que tratar, siendo las 18h40 del día 31 de enero del 2018, se da por terminada la Junta.

Para constancia de todo lo actuado, suscribimos y certificamos.



Ing. David Villamar.
Gerente



Ing. Carlos Fernando García.
Secretario

ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGULACION

CEDULA N° 010424985-9

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAMAR AGUIRRE
IVAN DAVID
LUGAR DE NACIM.
GUAYAS
GUAYAQUIL
PEDRO CARBO CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO 1980-06-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
JANNETH ALEXANDRA
CABRERA BERNAL



INSTRUCCION
SUPERIOR

PROFESION / OCUPACION
ING. ELECTRONICO

E333314422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAMAR AROCA ALFREDO IVAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE MURILLO MIRIAM ELSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
CUENCA
2013-03-01

FECHA DE EXPIRACION
2023-03-01

[Signature]
FIRMA DEL ECUOLADO

[Signature]
FIRMA DEL REGISTRADOR





CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN:
9 FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE
SE PRESENTO PARA SU CONSTATACIÓN.

CUENCA 10 DE 04 DE 2018



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DÉCIMO PRIMERO
DEL CANTÓN CUENCA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



David Villamar

Número único de identificación: 0104249859

Nombres del ciudadano: VILLAMAR AGUIRRE IVAN DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRONICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABRERA BERNAL JANNETH ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 2013

Nombres del padre: VILLAMAR AROCA ALFREDO IVAN

Nombres de la madre: AGUIRRE MURILLO MIRIAM ELSA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 10 DE ABRIL DE 2018

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 182-111-60524



182-111-60524

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



ESPACIO
EN BLANCO

ESPACIO
EN BLANCO

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue por mí el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación del contenido de la escritura pública, y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo de esta Notaría la presente escritura de todo lo cual doy fe.

David Villar

FIRMA

CC 0604249859



[Signature]
DOCTOR JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARIO DE CIMO PRIMERO DEL CANTÓN CUENCA

[Signature]
Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA



Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero esta copia certificada que la firma y sello en la ciudad de Cuenca el día de su celebración

[Signature]
Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	17062
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	392
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0104249859	VILLAMAR AGUIRRE IVAN DAVID	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CAMBIO DE OBJETO SOCIAL, REFORMA DE ESTATUTOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /10/04/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GARCIA VILLAMAR ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

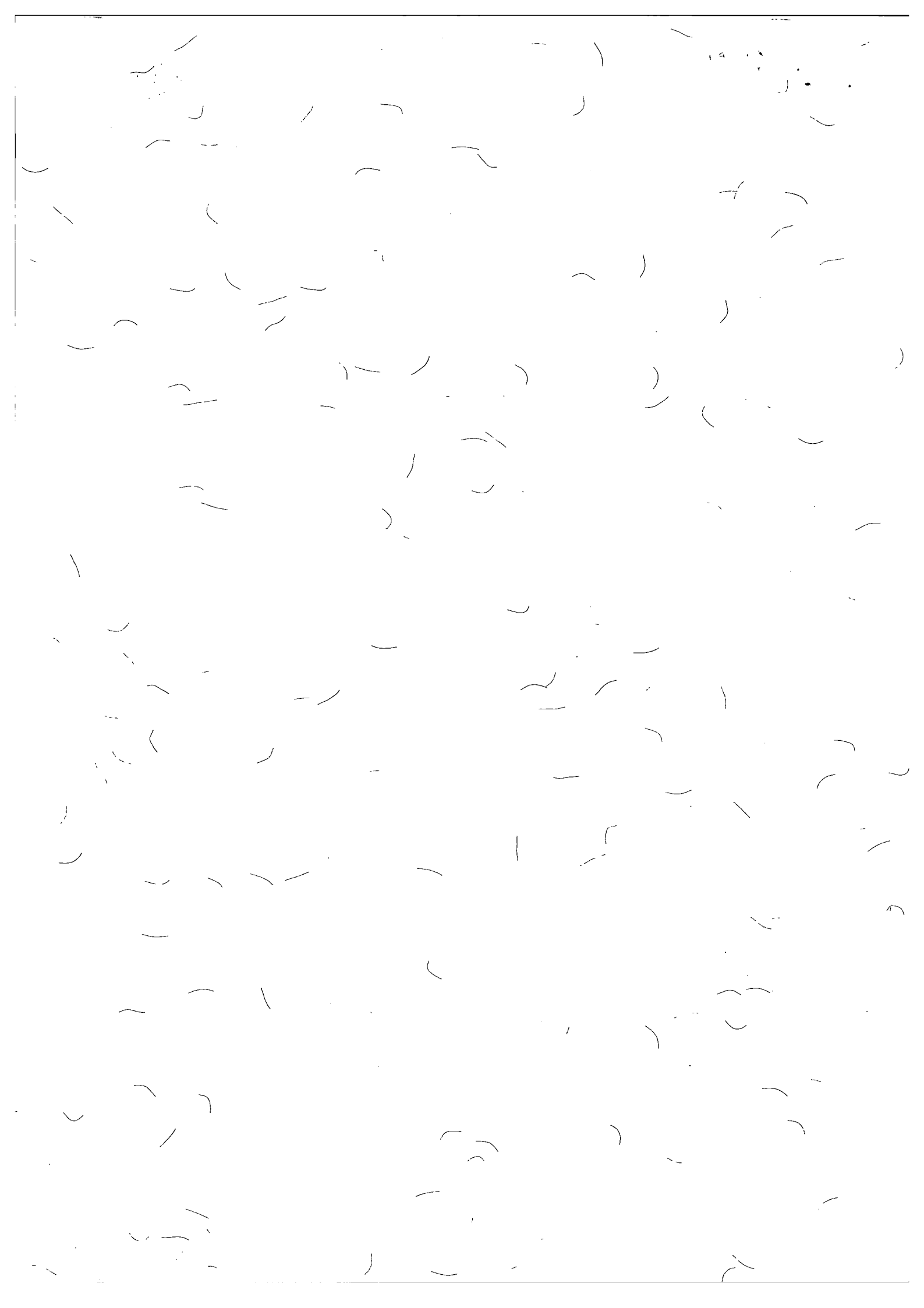
CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL





Factura: 001-100-000069349



20180101011000807

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20180101011000807

NOTARIO OTORGANTE:	NOTARIO(A) DEL CANTON CUENCA
FECHA:	11 DE JUNIO DEL 2018, (11:45)
COPIA DEL TESTIMONIO:	
ACTO O CONTRATO:	

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
VILLAMAR AGUIRRE IVAN DAVID	REPRESENTANDO A GARCIA VILLAMAR ASOCIADOS CIA. LTDA.	CÉDULA	0104249859
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:
NOMBRE DEL PETICIONARIO:
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:

OBSERVACIONES:

NOTARIO(A) JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARÍA DÉCIMA PRIMERA DEL CANTON CUENCA



No. ESCRITURA 20180101011P0

**ESCRITURA PUBLICA DE
ACLARATORIA**



OTORGADA POR: ING. IVAN DAVID VILLAMAR AGUIRRE, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de COMPAÑÍA GARCIA VILLAMAR ASOCIADOS CIA. LTDA.

CUANTIA: INDETERMINADA

IE

En la ciudad de Cuenca, Provincia del Azuay, República del Ecuador, a ONCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO, ante mí Doctor Julio Mauricio Barros Uguña, Notario Décimo Primero del cantón Cuenca, comparecen con plena capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente escritura, el señor INGENIERO IVAN DAVID VILLAMAR AGUIRRE, en su calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía GARCIA VILLAMAR ASOCIADOS CIA. LTDA., de conformidad con los documentos que se insertan para constancia. El compareciente declara ser de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad, domiciliado en esta ciudad de Cuenca, hábil en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quien de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación, cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitante. Advertido el compareciente por mí el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinado que fue en forma aislada y separada de que comparece al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa

A large, stylized handwritten signature in black ink, located on the right side of the page.

o seducción, me pide que eleve a escritura pública la siguiente minuta: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro y Protocolo de Escrituras Públicas a su digno cargo, sírvase insertar una de Aclaratoria sujeta a los siguientes términos: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-** Comparece en forma libre y voluntaria, a la celebración de la presente escritura el señor Ingeniero Ivan David Villamar Aguirre, en su calidad de Gerente General y como tal representante Legal de la Compañía García Villamar Asociados Cia Ltda. De conformidad con el nombramiento que se adjunta como documento habilitante. El compareciente es ecuatoriano, mayor de edad, legalmente capaz ante la ley para celebrar toda clase de actos y contratos, domiciliado en el Cantón Cuenca, provincia del Azuay. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.-** Presente

el compareciente manifiesta que mediante escritura pública otorgada ante el Doctor Mauricio Barros Uguña, Notario Decimo Primero del Cantón Cuenca, **en fecha diez de abril del año dos mil dieciocho**, se procedió al Cambio de Objeto Social y Reforma de Estatutos de la Compañía de Responsabilidad Limitada Garcia Villamar Asociados Cia Ltda. En el siguiente sentido que dando cumplimiento a lo ordenado en la Junta General Extraordinaria de Socios, de la compañía Garcia Villamar Asociados Cia Ltda. Celebrada el treinta y uno de enero en el año dos mil dieciocho se reforma el Artículo Tercero del Estatuto que en adelante dirá: **ARTICULO TERCERO- OBJETO SOCIAL .-** El objeto social de la compañía será proveer servicio de internet (I.S.P.) además de venta e instalación de Router, modem antena poe, tubo galvanizado , para instalación, cable coaxial , cable utp, cable fibra óptica, conectores

(coaxial uto fibra óptica) tv box, además de proveer el servicio técnico de instalaciones, cambios de domicilio, cambios de cable de configuración de routers, servicio técnico adicional por daños ajenos a la empresa a mas de la venta de planes de internet domiciliarios y corporativos atreves de conexiones inalámbricas y de fibra óptica, adjuntándose para



ello el acta de la Junta General Extraordinaria de Socios. **TERCERA: ACLARATORIA.-** Con estos antecedentes, El compareciente tienen a bien rectificar o aclarar el título antes especificado, en virtud de que no se hace constar el año de la inscripción de la escritura publica de constitución de la compañía García Villamar Asociados Cia. Ltda. Siendo la fecha de inscripción el trece de marzo del año dos mil catorce en el Registro Mercantil de Cuenca bajo el numero ciento ochenta y tres; asi también se procede mediante Junta Universal Extraordinaria de Socios llevada a efecto en fecha 25 de mayo del año 2018, los socios ratifican el contenido del Acta de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de fecha 31 de enero del año 2018, sin embargo por un error involuntario en dicha acta no se ha hecho constar la Reforma al Estatuto del Artículo Tercero del Objeto Social, lo cual se procede a rectificar el mismo quedando de la siguiente manera: Reforman el Artículo Tercero del Estatuto. - Objeto Social, que en adelante se dirá: **“...ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El Objeto social de la Compañía será proveer servicios de internet (I.S.P), además de venta e instalación de Router, modem antena poe, tubo galvanizado , para instalación, cable coaxial , cable utp, cable fibra óptica, conectores**

(coaxial uto fibra óptica) tv box, además de proveer el servicio técnico de instalaciones, cambios de domicilio, cambios de cable de configuración de routers, servicio técnico adicional por daños ajenos a la empresa a mas de la venta de planes de internet domiciliarios y corporativos atreves de conexiones inalámbricas y de fibra óptica. Asi también por lapsus se omite hacer constar la firma de la señora Monica Alexandra Fernandez Bustamante en calidad de mandataria de la señora Elsa Natali Guerrero Aguirre, socia de la compañía, la misma que en la nueva acta comparece dicha socia por sus propios derechos. Con dichas rectificaciones se procede aclarar la escritura publica de la siguiente manera: ratifican la Ampliación del Objeto Social de la Compañía "GARCIA VILLAMAR ASOCIADOS CIA. LTDA.", quedando de la siguiente manera: **El Objeto social de la Compañía será proveer servicios de internet (I.S.P),** además de venta e instalación de Router, modem antena poe, tubo galvanizado , para instalación, cable coaxial , cable utp, cable fibra óptica, conectores (coaxial uto fibra óptica) tv box, además de proveer el servicio técnico de instalaciones, cambios de domicilio, cambios de cable de configuración de routers, servicio técnico adicional por daños ajenos a la empresa a mas de la venta de planes de internet domiciliarios y corporativos atreves de conexiones inalámbricas y de fibra óptica, **y** de conformidad con el Artículo treinta y tres y ciento treinta y siete de la Ley de Compañías, declara bajo juramento lo siguiente: se Reforma del Artículo Tercero del Estatuto. - Objeto Social, que en adelante se dirá: **"...ARTICULO TERCERO. - OBJETO SOCIAL. - El Objeto social de la Compañía será proveer servicios de internet**

(I.S.P), además de venta e instalación de Router, modem antena poe, tubo galvanizado , para instalación, cable coaxial , cable utp, cable fibra óptica, conectores (coaxial uto fibra óptica) tv box, además de proveer el servicio técnico de instalaciones, cambios de domicilio, cambios de cable de configuración de routers, servicio técnico adicional por daños ajenos a la empresa a mas de la venta de planes de internet domiciliarios y corporativos atreves de conexiones inalámbricas y de fibra óptica, Con solo esta rectificación las demás estipulaciones y particulares de la mencionada escritura pública materia de la aclaratoria quedan en su pleno valor y efectos legales. **CUARTA.-** con solo esta aclaración las partes se ratifican en el contenido de la escritura pública que se aclara. La cuantía por su naturaleza es indeterminada. Agregue Usted señor Notario las demás cláusulas de estilo que miren a la plena validez de la escritura pública a celebrarse. Atentamente, María Augusta Tinizhañay, Abogada. Hasta aquí la minuta. Vienen documentos habilitantes:



A large, stylized handwritten signature in black ink, consisting of several overlapping loops and a long trailing stroke.

A long, thin, and somewhat vertical handwritten signature or mark in black ink.

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA
COMPANIA "GARCIA VILLAMAR ASOCIADOS CIA. LTDA."



En la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, a los 25 días del mes de mayo del 2018, en las oficinas de la compañía "GARCIA VILLAMAR ASOCIADOS CIA. LTDA.", ubicada en las calles Eloy Guambaña s/n y Alfonso León, se celebra la Junta Universal Extraordinaria de Socios, presidida los socios, Señor Ingeniero Iván David Villamar Aguirre, en calidad de Gerente General, el señor Ingeniero Carlos Fernando García Cumbe, en calidad de Presidente y la señora Elsa Natalí Guerrero Aguirre, quien actúa como secretaria.

Los comparecientes representan lo totalidad del capital social, de la mentada compañía, se reúnen libre y voluntariamente, en Junta Universal Extraordinaria de Socios, para resolver el siguiente punto del día:

Los comparecientes se ratifican en el contenido del Acta de la Junta General de Socios, celebrada en fecha 31 de enero del año 2018, sin embargo por un error involuntario en dicha acta no se ha hecho constar la Reforma al Estatuto del Artículo Tercero del Objeto Social quedan la misma de la siguiente manera:

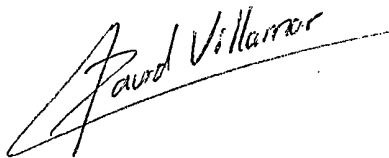
Reforman el Artículo Tercero del Estatuto. - Objeto Social, que en adelante se dirá: **"...ARTICULO TERCERO.- OBJETO SOCIAL.- El Objeto social de la Compañía será proveer servicios de internet (I.S.P), Dedicarse a la venta e instalacion de router, modem, ont, antena, poe, tubo galvanizado para la instalacion, cable coaxil, cable utp, cable fibra òptica, conectores (coaxil, utpa, fibra òptica), tv box, ademàs de proveer servicios técnicos de: instalaciones, reconexiones, cambios de domicilio, cambios de cable, reposición de antenas, configuracion de routers, configuracion de modems, cambio de posicion de routers, servicio tecnico adicional por daños ajenos a la empresa a mas de la venta de planes de internet domiciliarios y corporativos atraves de conecciones inalambricas y de fibra optica.**

A si tambien por un lapsus en el acta anterior no se hizo constar la firma de la apoderada de uno de los socios de la Compañía, esto es de la señora Monica Alexandra Fernandez Bustamante mandataria de la señora Elsa Natali Guerrero Aguirre, sin embargo en la presente acta comparece y firma en persona la socia menciona ratificanso asi mismo la intervencion de el acta de fecha 31 de enero del 2018.

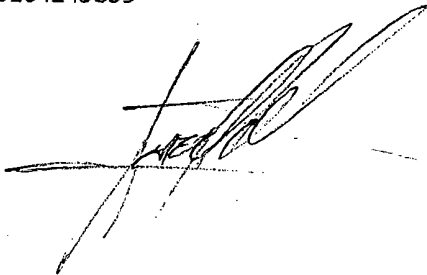
Sin otro punto que tratar, siendo las 14h00 del día 25 de mayo del 2018, se da por terminada la Junta.

Para constancia de todo lo actuado, suscribimos y certificamos

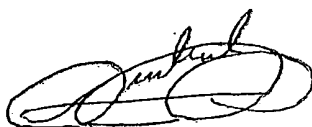
Atentamente,



ING. IVAN DAVID VILLAMAR AGUIRRE
GERENTE GENERAL
C.I. 0104249859

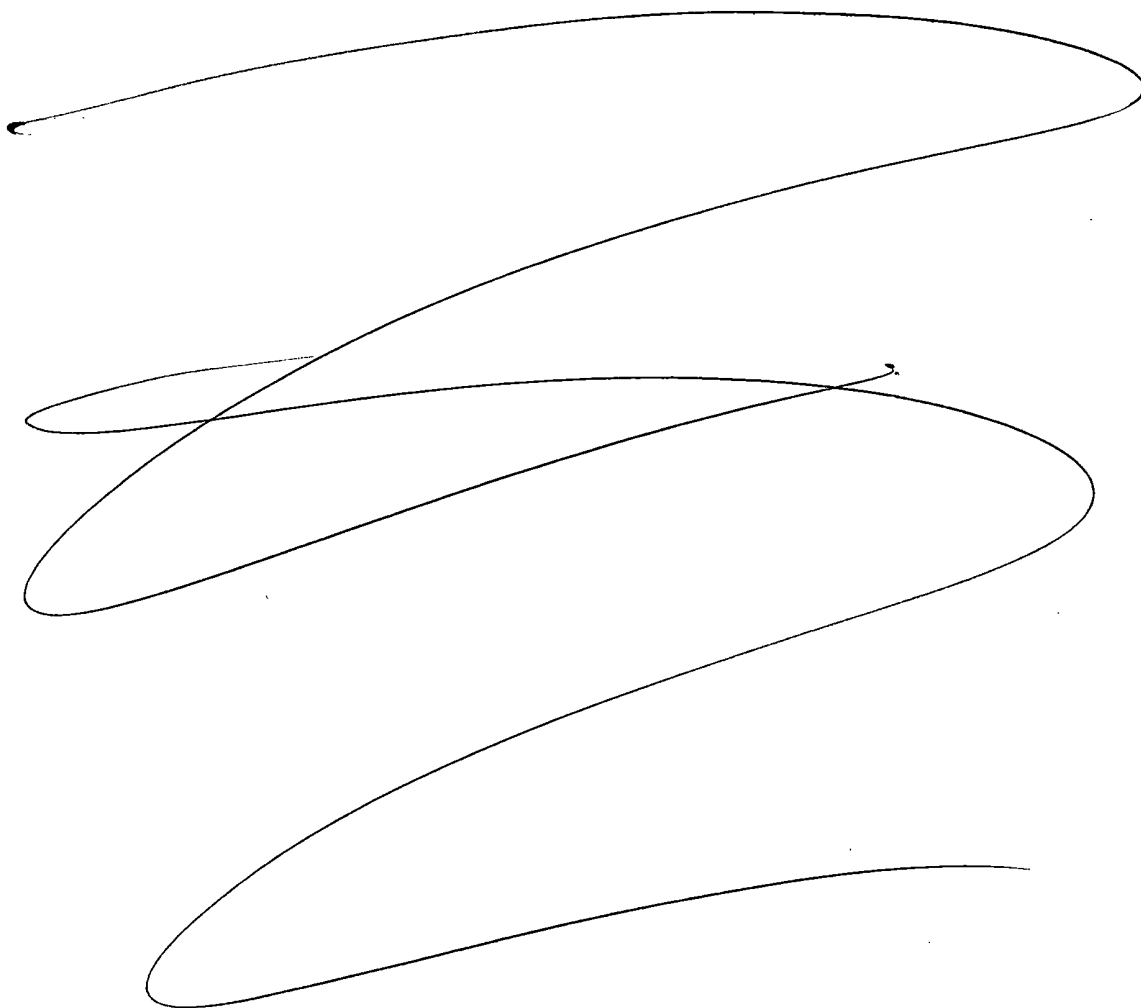


ING. CARLOS FERNANDO GARCIA CUMBE,
PRESIDENTE
C.I. 0103669719



ELSA NATALI GUERRERO AGUIRRE
SOCIA-SECRETARIA
C.I. 0104765995





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
N.º 010424985-9

APELLIDOS Y NOMBRES
VILLAMAR AGUIRRE
IVAN DAVID

LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL

PEDRO CARDO CONCEPCION

FECHA DE NACIMIENTO 1980-06-13

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO M

ESTADO CIVIL CASADO
JANNETH ALEXANDRA
CABRERA BERNAL



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ING. ELECTRONICO

E333314422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VILLAMAR AROCA ALFREDO IVAN

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
AGUIRRE MURILLO MIRIAM ELSA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
CUENCA
2013-03-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2023-03-01



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

026 JUNTA No.
026 - 094 NÚMERO
0104249859 CÉDULA

VILLAMAR AGUIRRE IVAN DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

AZUAY PROVINCIA
CUENCA CANTÓN
TOTORACocha PARROQUIA

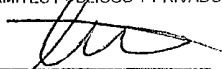
CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y
CONSULTA POPULAR 2018

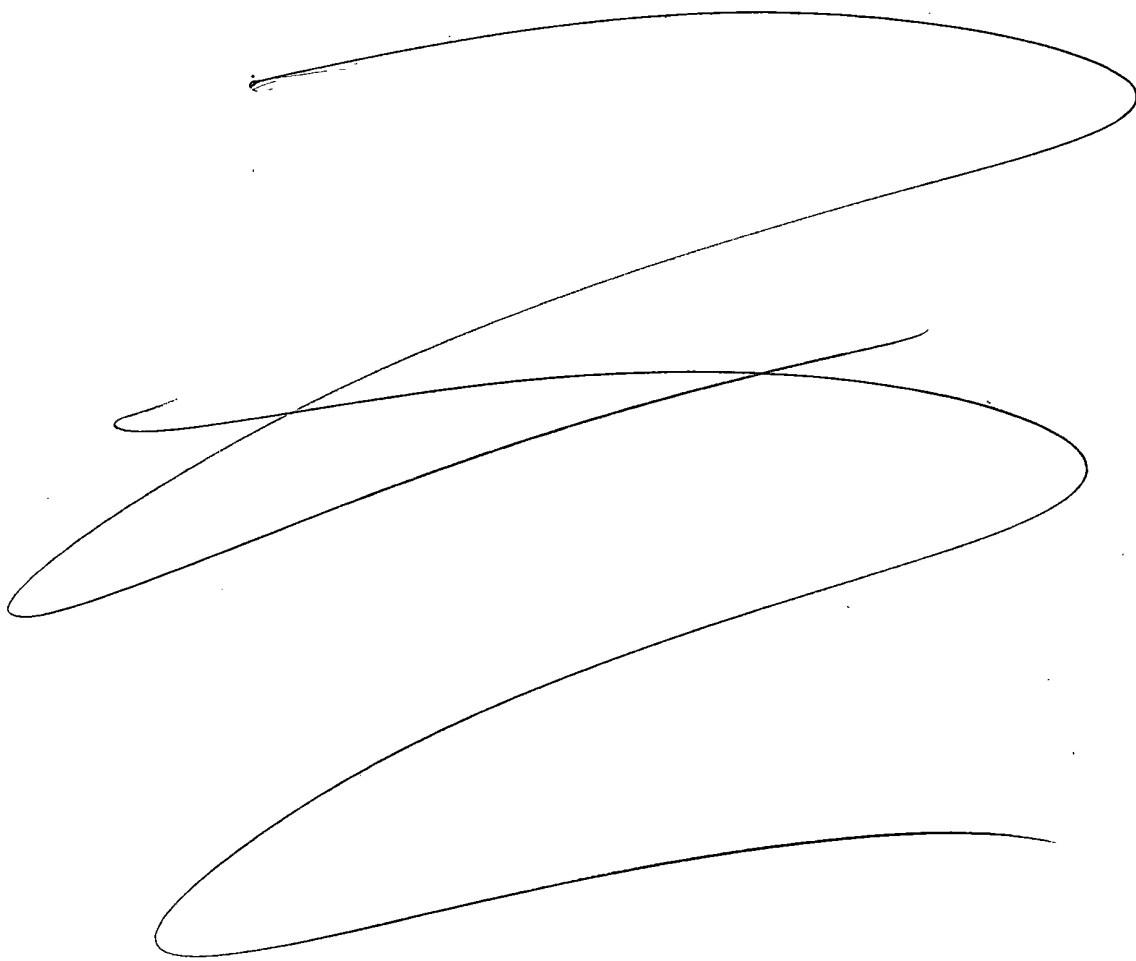
ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



F. PRESIDENTA/E DE LA JRV

IMPRESION





Cuenca, 25 de Abril de 2017

Señor

IVAN DAVID VILLAMAR AGUIRRE

Ciudad.-

De mis consideraciones

Cúmpleme por la presente, en comunicarle que mediante Junta General de Socios de la Compañía de Responsabilidad Limitada "**GARCIA VILLAMAR ASOCIADOS CIA. LTDA.**", realizada el día 20 de Abril de 2017, usted ha sido designado **GERENTE GENERAL** de la Compañía, por un periodo de tres años.



Ud. ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Sus atribuciones y obligaciones están contempladas en la escritura pública de Constitución de la Compañía otorgada ante la Notaria Decima segunda del Cantón Cuenca, el 14 de febrero de 2014 e inscrita en el Registro Mercantil bajo el N° 183 el 13 de marzo de 2014.

Al participar de esta designación, le auguro éxitos en las labores encomendadas, pidiendo aceptar las mismas.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Carlos Fernando Garcia Cumbe".

CARLOS FERNANDO GARCIA CUMBE
0103669719

Nota de aceptación.- Agradezco la designación y dejo constancia que esta misma fecha acepto el nombramiento que antecede.

Cuenca, 25 de abril de 2017

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Ivan David Villamar Aguirre".

IVAN DAVID VILLAMAR AGUIRRE
0104249859



Registro Mercantil de Cuenca

TRÁMITE NÚMERO: 4561

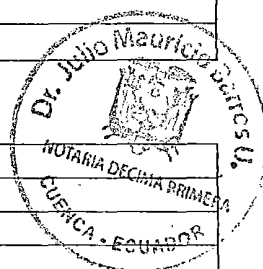
REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	3558
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	26/04/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	840
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAIMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GARCIA VILLAMAR ASOCIADOS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	VILLAMAR AGUIRRE IVAN DAVID
IDENTIFICACIÓN:	0104249859
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	TRES AÑOS



2. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUÁLQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 27 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2017

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL

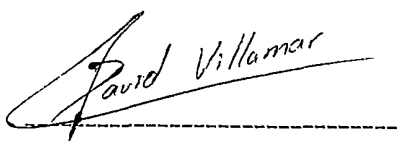
CERTIFICO QUE LA ANTERIOR FOTOCOPIA EN:
FOJAS ES IGUAL AL ORIGINAL QUE
SE PRESENTO PARA SU CONSTATAION.

CUENCA, 11 DE 6 DE 2013



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA

HASTA AQUÍ LOS DOCUMENTOS HABILITANTES. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura se observaron los preceptos legales que el caso requiere, y leída que le fue por mí el Notario al compareciente, aquel se ratifica en la aceptación del contenido de la escrituras pública, y firma conmigo en unidad de acto, se incorpora la presente escritura pública en el archivo de esta Notaría. DOY FE.

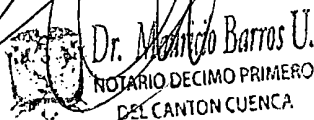


FIRMA

CC 0104249859



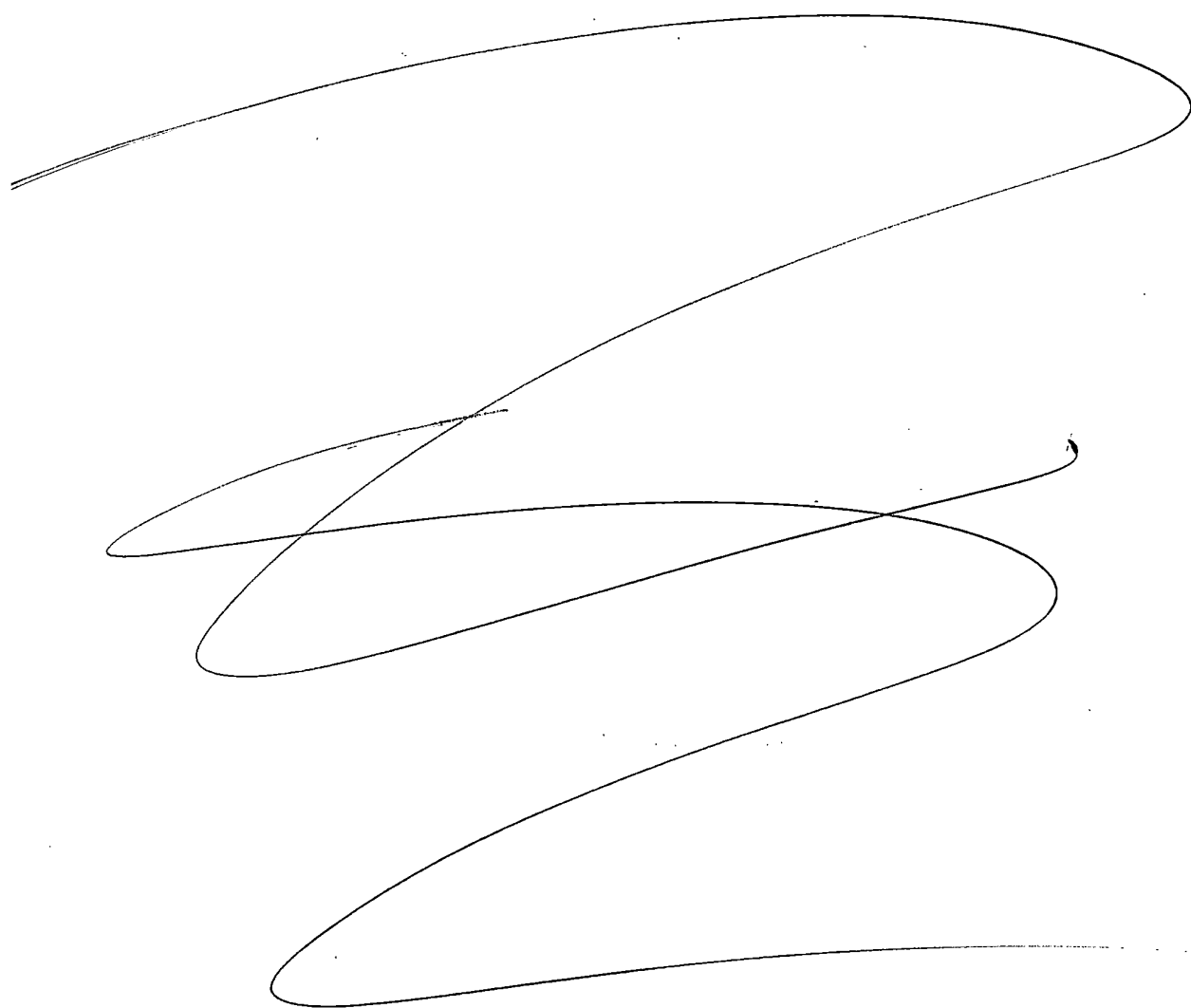
DOCTOR JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA
NOTARIO DECIMO PRIMERO DE CUENCA



Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero
esta 3 copia certificada
que la firmo y sello en la ciudad de Cuenca
el día de su celebración



Dr. Mauricio Barros U.
NOTARIO DECIMO PRIMERO
DEL CANTON CUENCA





REPÚBLICA DEL ECUADOR

Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación



Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



David Villamar

Número único de identificación: 0104249859

Nombres del ciudadano: VILLAMAR AGUIRRE IVAN DAVID

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/GUAYAS/GUAYAQUIL/CARBO
/CONCEPCION/

Fecha de nacimiento: 15 DE JUNIO DE 1980

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.ELECTRONICO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: CABRERA BERNAL JANNETH ALEXANDRA

Fecha de Matrimonio: 1 DE MARZO DE 2013

Nombres del padre: VILLAMAR AROCA ALFREDO IVAN

Nombres de la madre: AGUIRRE MURILLO MIRIAM ELSA

Fecha de expedición: 1 DE MARZO DE 2013

Información certificada a la fecha: 12 DE JUNIO DE 2018

Emisor: JULIO MAURICIO BARROS UGUÑA - AZUAY-CUENCA-NT 11 - AZUAY - CUENCA



N° de certificado: 185-128-83930



185-128-83930

Jorge Troya Fuertes

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente







TRÁMITE NÚMERO: 9125

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS

NÚMERO DE REPERTORIO:	19786
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	393
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Calidad en que comparece
0104249859	VILLAMAR AGUIRRE IVAN DAVID	REPRESENTANTE LEGAL

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	ACLARACIÓN DE ACTOS SOCIETARIOS
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA DECIMO PRIMERO /CUENCA /11/06/2018
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	GARCIA VILLAMAR ASOCIADOS CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	CUENCA

4. DATOS ADICIONALES:

MEDIANTE ESTE INSTRUMENTO SE ACLARA LA INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL INSCRITA BAJO EL NRO. 392 EN FECHA 22/JUNIO/2018, EN LO REFERENTE A QUE EN DICHA ESCRITURA NO SE HACE CONSTAR EL NRO. Y FECHA DE INSCRIPCIÓN DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCION DE LA CIA., Y QUE EN EL ACTA DE FECHA 31/ENERO/2018 NO SE HIZO CONSTAR LA FIRMA DE LA REPRESENTANTE DE UNA SOCIA Y QUE NO SE HIZO CONSTAR LA REFORMA DEL ESTATUTO RELACIONADA AL OBJETO SOCIAL.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: CUENCA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018

MARIA FERNANDA ASTUDILLO PESANTEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN CUENCA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: FRESNOS 1-100 Y AV. PAUCARBAMBA Y GIRASOL



